

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Hoja 1 de 1

AUDITORIA NÚMERO: SC/DGAG/0720/2021

Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio Presupuestal: 2020
Fondo o Programa: Convenio para la Ejecución del Programa para Avance Académico y de Educación Física de Excelencia, Especializado en el Béisbol en el Estado de Campeche.	

Oficio No. SC/DGAG/0720/2021/NIA

Asunto: FO-MP-0503/1-26 Notificación de Informe de Auditoría.
San Francisco de Campeche, Cam., 29 de julio de 2021.

C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Secretaría de Finanzas.
PRESENTE.

Con relación a la Auditoría Número SC/DGAG/0720/2020 del 26 de mayo de 2021, y con fundamento en los Artículo 134 Primer y Segundo Párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículos 71 Fracción IX y 72 Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche; Artículos 9 Fracción II, 49 Fracciones VII y VIII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Campeche; Artículo 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; Artículos 1, 12 y 74 de la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; Artículo 24; Fracciones III, VIII, IX, XII, XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Artículos 2, 9 Fracciones II y XIII, 11 Fracciones I y IV y 13 Fracciones I, II, IV, V, VI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, así como en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación en Materia de Control Interno, Fiscalización, Prevención, Detección, Disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche y en el Programa Anual de Trabajo 2021. Se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los Recursos provenientes del Convenio para la Ejecución del Programa para Avance Académico y de Educación Física de Excelencia, Especializado en el Béisbol en el Estado de Campeche; Ejercicio Presupuestal 2020, en la cual no se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones, ya que el control de los recursos fue adecuado.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE FINANZAS
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

04 AGO. 2021
RECORRIDO
HORA 1:30
FIRMA

Atentamente
Por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

M.A.P. Lidia-Carrillo Díaz
Secretaría de la Contraloría

Poder Ejecutivo del
Estado de Campeche
Secretaría de Contraloría

Copia:

- C.P. Sergio Carlos Pérez Vázquez. - Director General de Auditoría Gubernamental.
- Archivo SCPV/MAPE/dadg*

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Hoja 1 de 05

AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0720/2021

Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio presupuestal: 2020
Fondo o Programa: Convenio para la Ejecución del Programa para Avance Académico y de Educación Física de Excelencia, Especializado en el Beisbol en el Estado de Campeche.	
FO-MP-0503/1-25	

Informe de Auditoría

Ente auditado: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN)

Tipo de auditoría: Financiera y de cumplimiento

Periodo revisado: Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

Fecha de inicio: 02 de junio de 2021

Fecha de conclusión: 30 de junio de 2021

Personal participante: **Por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche:**
C.P. Sergio Carlos de Jesús Pérez Vázquez
L.A.E. Marco Antonio Puch Ek
M.I.A. David Armando Domínguez Godínez
L.A.E. Mirian Valdivia Hernández
L.C. José Guillermo May Sandoval
L.A.E. Vicente Guadalupe Ortíz Rabell
Ing. Gerardo del Rivero Pérez
Bachiller Ricarcado Manuel Hau Gala



Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio presupuestal: 2020
Fondo o Programa: Convenio para la Ejecución del Programa para Avance Académico y de Educación Física de Excelencia, Especializado en el Beisbol en el Estado de Campeche.	
FO-MP-0503/1-25	

Índice

	Capítulo	Pág.
I	Antecedentes	3
II	Periodo, objetivo y alcance	5
III	Resultados	5
IV	Conclusión y recomendación general	6
V	Observaciones	6

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Hoja 3 de 05

AUDITORIA NÚMERO: SC/DGAG/0720/2021

Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio presupuestal: 2020
Fondo o Programa: Convenio para la Ejecución del Programa para Avance Académico y de Educación Física de Excelencia, Especializado en el Beisbol en el Estado de Campeche.	
FO-MP-0503/1-25	

I Antecedentes

Con Fecha 14 de agosto de 2020 se suscribe el Convenio de apoyo financiero de recursos públicos federales de carácter extraordinario y no regularizables, celebrado por una parte por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado libre y soberano de Campeche y el Instituto del Deporte del Estado de Campeche, con el objeto de establecer las bases conforme las cuales la "SEP" otorgó por conducto de "El Gobierno del Estado", el apoyo financiero con recursos públicos federales de carácter extraordinario y no regularizables a el "Instituto" para que lleve a cabo en el ejercicio fiscal 2020, la planeación estratégica, implementación, administración y evaluación del proyecto denominado: "Programa para el avance académico y de educación física de excelencia especializado en béisbol en el Estado de Campeche".

Así mismo se suscribe en misma fecha el Anexo de Ejecución con objeto de asegurar la aplicación y efectividad del convenio, acordando un importe presupuestal por la cantidad de \$8 '575,000.00 con cargo a los recursos previstos en el programa presupuestario E068 "Educación Física de Excelencia" en la línea de acción: Habilitar una escuela regional de béisbol, según se describe a continuación.

No.	Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Presupuesto estimado para su realización (pesos)
1	Habilitar escuela regional de béisbol	Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	Ago 20	Dic 20	\$8'575,000.00 M.N.
Total					\$8'575,000.00 M.N.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECINT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Hoja 4 de 05

AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0720/2021

Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio presupuestal: 2020
Fondo o Programa: Convenio para la Ejecución del Programa para Avance Académico y de Educación Física de Excelencia, Especializado en el Béisbol en el Estado de Campeche.	
FO-MP-0503/1-25	

Posteriormente el 7 de octubre de 2020 se realizó una modificación al convenio, derivado de la solicitud por parte del Secretario de Educación del Estado de Campeche al titular de la unidad de administración y finanzas de "LA SEP" mediante oficio número A-11/175/2020 de fecha 23 de septiembre de 2020 la ampliación del presupuesto por la cantidad de \$48'000,000.00 cantidad solicitada para cubrir las erogaciones que generan las líneas de acción denominadas "DETECCIÓN DE TALENTOS", "CAPACITACIÓN DE ENTRENADORES", "PROMOCIÓN DEL BEISBOL", y "HABILITAR UNA ESCUELA REGIONAL DE BEISBOL". Quedando el anexo de ejecución como sigue:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Presupuesto estimado para su realización (pesos)
1	Habilitar escuela regional de béisbol	Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	Ago 20	may 21	49'075,000.00
2	Identificación de talentos	Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	Oct 20	Mar 21	4'000,000.00
3	Capacitación de entrenadores	Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	Oct 20	Mar 21	2'000,000.00
4	Promoción del béisbol	Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	Oct 20	Mar 21	1'500,000.00
Total					\$56'575,000.00

El marco legal aplicable en esta auditoría, entre otros es el siguiente: Artículo 134 Primer y Segundo Párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículos 71 Fracción IX y 72 Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche; Artículos 9 Fracción II, 49 Fracciones VII y VIII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículo 24, Fracciones III, VIII, IX, XII, XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Artículos 2, 9 Fracciones XII y XIII, 11 Fracciones I y IV y 13 Fracciones I, II, IV, V, VI y XII de Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, así como lo establecido en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche y en el Programa Anual del Trabajo 2021.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECINT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Hoja 5 de 05

AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0720/2021

Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio presupuestal: 2020
Fondo o Programa: Convenio para la Ejecución del Programa para Avance Académico y de Educación Física de Excelencia, Especializado en el Beisbol en el Estado de Campeche.	
FO-MP-0503/1-25	

II Periodo, objetivo y alcance

II.1 Periodo

La auditoría se practicó del 2 de junio al 30 de junio de 2021.

II.2 Objetivo

La auditoría fue de tipo financiera y de cumplimiento, y tuvo como objetivo constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino, conforme a la normativa aplicable, de los recursos Estales para el Ejercicio Presupuestal 2020, así como el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas y que éstas se hayan alcanzado en forma eficaz y congruente en apego a lo dispuesto en la normativa y disposiciones aplicables.

II.3 Alcance

La auditoría practicada a los Recursos Estatales, Ejercicio Presupuestal 2020, se realizó al 100% de los recursos autorizados a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, esto por la cantidad de \$8'575,000.00 así como también a las ampliaciones presupuestales por la cantidad de \$48'000,000.00 lo que hace una suma total de \$56'575,000.00, que fueron ministrados por la Secretaría de Educación (SEP). La revisión contempló el manejo y administración de los recursos, así como el análisis de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

III Resultados

El 30 de junio de 2021 se llevó a cabo la lectura y firma del Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría Número SC/DGAG/0720/2021, evento mediante el cual se le comunicó al Enlace designado por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN) que, con la revisión efectuada a la documentación presentada, no se detectaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones.



Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio presupuestal: 2020
Fondo o Programa: Convenio para la Ejecución del Programa para Avance Académico y de Educación Física de Excelencia, Especializado en el Beisbol en el Estado de Campeche.	FO-MP-0503/1-25

IV Conclusión y recomendación general

La auditoría se realizó con base en la documentación e información proporcionada por el ente auditado, quien es responsable de su autenticidad y veracidad. Fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría definidos en la guía correspondiente y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias, lo que permitió obtener una seguridad razonable de la administración y ejercicio, de la recepción y transferencia de los recursos, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.

V Observaciones

No se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones.